



**CEABI DII**  
 Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABBA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

102 961 2010  
 SUCURSAL VENTAS  
 Córdoba



**CEABI DII**  
 Brandsen 176 (B 1878 JWD) Quilmes

[www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)  
[www.facebook.com/ceabi.DII](https://www.facebook.com/ceabi.DII)  
[www.linkedin.com/in/ceabiDII](https://www.linkedin.com/in/ceabiDII)  
[twitter.com/CeabiD2](https://twitter.com/CeabiD2)  
[www.instagram.com/ceabi.d2](https://www.instagram.com/ceabi.d2)

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
 LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.  
**CONSULTAS EN GENERAL**  
 ceabidos@gmail.com

**EMSA S.A. QUILMES**  
 HORARIO DE ATENCIÓN  
 LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.  
 quilmes@emsa.com.ar

**LINEAS TELEFONICAS:**  
 4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496  
 7529-2718 / 7525-9567

**ENVIO FACTURAS**  
 facturasceabi@ceabi.com.ar  
 facturasceabi@gmail.com

**CURSOS PARA PROFESIONALES**  
 cursosceabi2@gmail.com

**MATERIAL PARA REDES:**  
 ceabi redes@gmail.com

**LINEAS TELEFONICAS**  
 7527-5873 / 2134-8285  
 15 - 6491 -2888

ATENCIÓN AL PÚBLICO HASTA 17hs.  
 RECEPCIÓN DE PEDIDOS PARA  
 DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

## INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> AGENDA	2
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	3
<input type="checkbox"/> REUNIONES INSTITUCIONALES	11
<input type="checkbox"/> INGRESO PROFESIONALES	12
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	13
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	17
<input type="checkbox"/> FACTURACIÓN – CONVENIOS	18
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	31
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	37
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	38
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	42
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	44
<input type="checkbox"/> EFEMERIDES	47

## AGENDA

jul-23						
L	M	MI	J	V	S	D
					1	2
3 día 1 entrega Fact. Mesa Direct.	4 día 2 entrega Fact.	5	6 2da.clase CURSO RI/Riesgo CV	7 FABA 1º pago	8	9 DIA DE LA INDEPENDENCIA
10 CEABI 1ºpago Mesa Direct.	11 Vto.PEEC	12	13	14 FABA 2º pago	15	16
17 Mesa Direct.	18	19	20 DIA DE LA AMISTAD	21 FABA 3º pago	22	23
24 Com. Direct.	25 CEABI 2ºpago	26	27	28 FABA 4º pago CEABI 3ºpago	29	30
31 Mesa Direct.						

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones

## NOVEDADES

### NOTA ENVIADA POR FABA A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA BIOQUIMICOS DE LA PCIA. DE BS. AS.



La Plata, 16 de mayo de 2023

Dr. Mario Dicroce  
Presidente  
Caja de Previsión Social para Bioquímicos de la Pcia. de Bs As.  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo hablado personalmente entre las autoridades de la entidad que usted preside y las autoridades de la Federación Bioquímica de Bs As FABA, entidad bajo mi presidencia, paso de solicitarle contestación urgente de los puntos abajo enunciados.

Previo a ello debo mencionar que en base a los datos por ustedes facilitados el Contador y Actuario, Dr. Eduardo Melinsky, reconocido especialista en la materia y ex - docente universitario de la misma, elaboró un detallado informe del cual se desprende la inviabilidad económica de Caja en el mediano plazo debido a fallas estructurales y de gestión en la misma.

Por cuanto deberán implementarse en forma inminente medidas destinadas a revertir esta crítica situación, ya que todos los puntos observados fueron reconocidos por la actuaria de la Caja y sus asesores técnicos.

Esta Federación le solicita que la Caja se expida sobre los siguientes puntos surgidos de la reunión:

- 1) Acceso al proyecto de reforma de la Ley de la caja con la modificación de las escalas de aportes y demás modificaciones necesarias.
- 2) Inmediata regularización del cobro del 1% de los aportes obligatorios que deben efectuar los laboratorios de Hospitales, Clínicas, y Sanatorios privados, según se desprende del Artículo 35) c de la obtención de recursos por parte de la Caja . El artículo dice "(c) Con el uno (1) por ciento de la facturación bruta que correspondiere a los Laboratorios de Análisis Clínicos habilitados en los establecimientos asistenciales de salud."
- 3) Revisar el otorgamiento de préstamos a los asociados a la Caja, ya que la Ley vigente lo permite y su instrumentación es viable y sencilla, generando así un servicio adicional a sus afiliados.
- 4) Evaluar el otorgamiento de una jubilación superior y proporcional a los aportes realizados a aquellos laboratorios que aportan el 1% de su facturación.

FEDERACIÓN BIOQUÍMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Calle 6 N° 1344 - La Plata  
Buenos Aires



info@faba.org.ar  
www.faba.org.ar



(+54-221) 423-0222/2987  
483-8621/7281 - 483-6001/15342



5) Participación activa de FABA en las medidas que la Caja tome y afecte directamente a todos los Bioquímicos aportantes Federados.

Ante las situaciones de crisis las entidades Bioquímicas debemos unirnos en pos de lograr normalizar y mejorar el funcionamiento de las mismas.

El espíritu de FABA es siempre el de construir puentes con todas las instituciones bioquímicas provinciales para que todos los Bioquímicos de la Pcia. de Buenos Aires tengan las mejores condiciones de trabajo, y por supuesto en este caso la tranquilidad que sus aportes a la Caja regresen en valores razonables y útiles para una vida digna en el momento del retiro.

Los tiempos apremian y las decisiones deben ser firmes y rápidas para poder encausar la crítica situación de la Caja, para ello cuentan con todo nuestro apoyo, y ponemos a su disposición nuestros cuadros profesionales y técnicos para lo que necesiten.

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta lo saludo a usted muy atte.

Dr. Claudio H. Cova  
Presidente

FEDERACIÓN BIOQUÍMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACIÓN BIOQUÍMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Calle S.N° 1344 - La Plata  
Buenos Aires



enqpsba@fbaba.org.ar  
www.fbaba.org.ar



(+54+221) 423-0202007  
485-88217201 - 485-80810533

LA PLATA, 30 de mayo de 2023.-

Señor  
Presidente de la Federación Bioquímica  
de la Provincia de Buenos Aires  
Dr. Claudio H. Cova  
**PRESENTE**

En respuesta a su nota del 16 del corriente, le recordaré lo conversado entre las autoridades, asesores jurídicos, gerentes y técnicos de ambas entidades.

1.- El informe técnico que dio verbalmente vuestro Contador y Actuario Dr. Eduardo Melinsky, coincidía en esencia con el estudio que ya había realizado tiempo antes para la Caja a nuestro pedido la Dra. en Economía, Contadora, Dra. en Matemáticas y Actuaría Dra. Cristina Meghinasso que asesora a numerosas Cajas de profesionales de todo el país y a la propia Coordinadora Nacional de Cajas de Previsión y Seguridad Social de la República Argentina.

El Directorio de la Caja mucho antes de esa reunión estaba en conocimiento de que existió un error en el análisis actuarial desde la propia creación de la Caja. Ello empezó a demostrarse a los 35 años de funcionamiento en un déficit entre los ingresos por aportes fijos y las retenciones del uno por ciento de las facturaciones de los laboratorios de análisis clínicos, por un lado, los egresos por los beneficios vigentes en ese momento; por el otro, particularmente por el aumento de las jubilaciones y pensiones con el correr del tiempo.

Ese déficit se compensaba sobradamente, con un mínimo porcentaje de los ingresos financieros que se obtenían de las rentas en dólares estadounidenses de los títulos nacionales y provinciales, que constituyen en su mayor parte el patrimonio de la Caja. El resto de las utilidades, superior al ocho por ciento anual en dólares estadounidenses, se volvía a invertir en nuevos títulos incrementando el patrimonio y consecuentemente las utilidades. Cuando el Directorio de la Caja en su actual composición, asumió sus funciones en junio de 2019 existía un superávit anual derivado de esa situación. El Fondo generado por el patrimonio y las rentas es el que permite y permitirá seguir pagando los beneficios otorgados por la Caja.

Sin perjuicio de ello, advertidos por el asesoramiento de la mencionada Actuaría, se iniciaron los estudios para realizar una restructuración del régimen básico de mantenimiento de la Caja ya que, según su informe a mediano o largo plazo, iba a tener influencia negativa en su patrimonio.

Como comprenderá, este Directorio no es culpable de los errores de los cálculos actuariales que se realizaron al crear la Caja en 1983. En ese momento éramos unos jóvenes recientemente afiliados.

No obstante, al hacemos cargo, tenemos en claro que es nuestra responsabilidad preparar una propuesta razonable que contemple las necesidades de crecimiento de los ingresos de la Caja. Al mismo tiempo hay que considerar la situación de los afiliados que son auxiliares de laboratorios o realizan otras tareas en forma independiente, así como la de los laboratorios afectados por la situación económica del país. Por otra parte, la proposición debe ser preparada con fundamentos que tengan una favorable acogida de los legisladores provinciales porque serán ellos, en definitiva, los que determinarán las modificaciones que sufrirá la ley de la Caja para equilibrar el sistema, que pueden ser muy diferentes o más amplias de lo que se les requiera.

Porque a los problemas estructurales de hace más de cuarenta años, es necesario agregar que en el lapso transcurrido, se han generado nuevos inconvenientes que

Caja de Previsión Social para Bioquímicos  
de la Provincia de Buenos Aires

- Decreto ley 18085/83 -

hoy preocupan y ocupan a todos los sistemas previsionales del mundo. El más importante seguramente, es el aumento extraordinario del promedio de vida que determina que los regímenes previstos para asistir económicamente a los pasivos por un período corto de tiempo, ahora deben asumir la protección por lapsos que pueden llegar a superar los años obligatorios de aportes. Prueba de eso, es la quiebra de los sistemas estatales del país que hoy constituyen gran parte de los pasivos presupuestarios de la Nación y las provincias.

En el año 2020 cuando el Directorio estaba ocupado en la tarea de la modificación, se producen dos hechos que generan una negativa transformación de la situación de todos los parámetros que se estaban tomando en cuenta.

Por un lado, la pandemia que provocó muchos inconvenientes sanitarios, sociales y económicos. Por otro lado, el más grave y ajeno a nuestra voluntad, con fuerte impacto desde el punto de vista patrimonial de la Caja: en mayo del año 2020 el Estado Nacional entró en cesación de pago (default), dejando de pagar los intereses vencidos en ese mes; inmediatamente inició un proceso de renegociación de los títulos nacionales, que se denominó "reperfilamiento". A pesar del rechazo de todas las Cajas de profesionales asociadas en la Coordinada Nacional de Cajas de previsión Social para profesionales de la República Argentina y de las gestiones realizadas para que se les diera un tratamiento preferencial considerando la función que cumplen, lo cierto es que por el mayor peso de otros acreedores, instituciones estatales y acreedores privados, se aprobó la renegociación ampliando el plazo de vencimiento de los títulos y lo que es peor, reduciendo la tasa de interés **del 9% anual en dólares estadounidenses, al 0,125% anual**. En las referidas gestiones advertimos, que para los dirigentes políticos en general, los profesionales somos un grupo privilegiado que está obligado a sostener a los que "menos tienen" dentro de la comunidad y también en el ámbito de las propias profesiones.

Todos esos hechos determinan una complicación mayor para determinar soluciones sobre parámetros futuros que hoy son muy difíciles de prever.

Además, consideramos que el aumento de ingresos mal calculados en los orígenes de los sistemas previsionales y el incremento imprevisible de la longevidad, no debe cargarse exclusivamente en los colegas jóvenes y en los de mediana edad que aún siguen realizando aportes, sino que debe buscarse equilibrar las cargas de manera que los pasivos también colaboren considerando que recibirán sus beneficios durante un mayor número de años a los previstos. Esos hechos indiscutibles, contradicen la pretensión de que la Caja aumente el monto de las jubilaciones cuando, lamentablemente, en nuestro país, pero también en otros países del mundo, se están disminuyendo en lo sustancial, influidos por la inflación y otras crisis estructurales. **Nuestra Caja no puede emitir moneda, crear impuestos o "bonos" de pago para compensarlas.**

Sobre la base numérica que calcula matemáticamente la Actuaría y que deriva en los cuadros de aumentos de aportes fijos que señala en el informe que adjuntamos, hay que considerar el momento económico que viven tanto los aportantes "no FABA" como se denominó gráficamente en la asamblea ordinaria del 20 de mayo pasado a quienes no son titulares de laboratorios, como así también la de los propios laboratorios. La situación de éstos se advierte en el cierre o venta de laboratorios, porque se consideran no rentables o pocos rentables y prefieren una jubilación de la Caja que no es muy cuantiosa pero no les demanda gastos, responsabilidad ni disgustos de ninguna especie y se suma a ahorros realizados durante las épocas de normalidad.

Por lo tanto, debemos proponer un sistema que vaya ajustando los aportes a lo que determina el informe actuarial, pero en forma paulatina con la mayor aceleración que posibilite el mejoramiento de ingresos de los laboratorios y de los "no FABA".

Avenida 44 N° 738 (1800) La Plata / TeleFax: (0221) 421-2422 / 425-8297

E-mail: [informes@cajadebioquimicos.org.ar](mailto:informes@cajadebioquimicos.org.ar) / Sitio Web: [www.cajadebioquimicos.org.ar](http://www.cajadebioquimicos.org.ar)



Todos los señalados son los criterios con los que se determinará la propuesta a los legisladores provinciales para la modificación de la ley.

El proyecto de ley corresponde que lo redacte el legislador o la Comisión pertinente a la cual se presentará la propuesta, circunstancia que también se está evaluando, considerando la proximidad de las elecciones.

2.- Desde antes de que se celebrara la Asamblea Ordinaria se iniciaron junto con esa entidad, que es la que tiene conocimiento de los Sanatorios que no facturan a través de la FABA, las gestiones tendientes a determinar cuáles son para intimarles la retención. Porque no sería legal tratar de cobrar el uno por ciento a los sanatorios cuyos laboratorios facturan a través de esa entidad y ya se le hacen las retenciones.

Por tal motivo, sorprendió que directivos de la FABA y Distritos volvieran en la asamblea sobre un tema que ya estaba en camino de solución de común acuerdo entre las instituciones.

3.- Respecto al otorgamiento de préstamos a los afiliados, no está previsto en el enunciado de beneficios de la ley de la Caja (artículo 39) ni entre las formas de inversión de fondos que el Directorio tiene autorizadas.

El patrimonio de la Caja, constituye el "Fondo de reserva" que posibilita que en momentos de crisis como el actual, con su renta, e incluso con parte de él, se pueda afrontar el pago de las prestaciones. Por ello, no puede darse en préstamo. Debe mantenerse invertido dentro de las posibilidades que da la ley, de manera razonable y de forma que pueda ser disponible en casos de emergencia.

Por tal motivo, la ley establece que para crear nuevas prestaciones como sería otorgar créditos, es necesario contar con una fuente de recursos propia (artículo 39 último inciso).

La Caja es un ente exclusivamente previsional no autorizado a funcionar como entidad financiera. Si lo hiciera, correría el riesgo de perder los beneficios impositivos por realizar una actividad ajena a sus fines.

La AFIP ya ha pretendido cobrar a la Caja el impuesto a los créditos y débitos bancarios sobre las cuentas con las que se realizan las inversiones y se cobran las rentas. Debimos recurrir a la Justicia y obtener un fallo final de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para evitar un pago que habría provocado un gravísimo daño patrimonial a la institución. Tenemos los antecedentes a su disposición.

4.- El enunciado de la sugerencia de que se evalúe el otorgamiento de una jubilación superior a aquellos laboratorios que aportan el 1% de su facturación, demuestra, de alguna manera, la imposibilidad de acceder a la pensión.

En primer lugar, estamos de acuerdo que la Caja se encuentra en una crisis que tiene un origen del que somos ajenos los actuales dirigentes de ambas entidades. Solicitar una jubilación mayor, por cualquier motivo, implicaría ignorar la situación que se enuncia.

Por otro lado, **no hay jubilaciones para laboratorios.** Los laboratorios de análisis clínicos y bacteriológicos son establecimientos que comprenden mucho más que a su titular o a su Director Técnico. Se componen de otros bioquímicos "no FABA" y un sinnúmero de elementos más de capital humano y de equipamiento que no viene al caso enunciar en esta nota.

En muchos supuestos el titular no es un bioquímico sino una sociedad civil y hasta, en algún caso, según se nos informara, comercial.

**La retención del uno por ciento no fue determinada por este Directorio ni por ningún Directorio anterior: fue impuesta por el legislador.** En la Caja se reciben quejas de los dependientes de laboratorios que entienden que el porcentaje es muy



bajo comparado con el que realizan otros profesionales. También se les dice que el porcentaje lo fijó el legislador. Los jubilados tienen una pretensión y una respuesta similar.

El fin de las retenciones es colaborar para que todos los afiliados tengan beneficios razonables teniendo en cuenta que en la gran mayoría de los casos las facturaciones son producto también del trabajo de otros bioquímicos auxiliares o dependientes además de los titulares o de los que son Directores Técnicos, en los casos en que el titular es otra persona no física. En definitiva, es la aplicación del principio de solidaridad con los auxiliares propios con el cual se puede no estar de acuerdo, pero que difícilmente los legisladores quieran cambiar.

Sin perjuicio de ello, con motivo de un acuerdo institucional se permitió que los titulares nominados de laboratorios o los Directores Técnicos en caso de sociedades, pudieran utilizar esa retención del uno por ciento que debía destinarse al fondo de reserva, para suscribir en su favor planes del sistema complementario; por lo tanto, muchos de los asociados a esa entidad que así lo decidieron, tendrán una jubilación con un monto mayor o mucho mayor que el de los "no federados".

5.- Desde que asumimos el cargo de Directores, siempre tuvimos una relación institucional cordial con esa entidad. Llegamos a acuerdos incluso para la demora o el pago en cuotas de las sumas por las retenciones y aportes cuando la FABA lo requirió. En otros momentos, se aceptaron pagos en bonos con los que el estado provincial les había abonado los convenios. También se aceptaron "Patacones", no obstante que la Caja pagaba las prestaciones en pesos, asumiendo el costo de la diferencia de la venta, etc.

Dentro de las competencias propias de cada institución hemos mantenido una buena relación en momentos de crisis y también sin ellas.

Comprendemos su preocupación, que es nuestra, en que el sistema de la Caja funcione con valores razonables. Es más; como lo demostraron los actuarios de ambas partes, en realidad la Caja otorga beneficios superiores con relación a los aportes que realizaron los beneficiarios. No puede haber quejas en tal sentido.

En cuanto a tratar de que los colegas tengan una vida digna en el momento del retiro, debe tenerse en cuenta que los haberes jubilatorios, **dependen de los aportes fijos que se realizan al sistema previsional**, no a la vida que podían llevar antes de jubilarse.

El sistema de nuestra Caja tiene un aporte mínimo determinado con el que se arriba a un haber jubilatorio también establecido, pero además, tiene la particularidad de que cada afiliado puede hacer un aporte mayor en el Sistema Complementario II y generar el monto de retiro que elija. El valor del haber depende entonces, de la voluntad de aportación.

El legislador presume que los titulares de los laboratorios pueden realizar su propia previsión para la vejez mediante el ahorro, inversiones, adquisición de bienes, etc., lo que no sucede para la gran mayoría de los "no FABA". Éstos, tengan la seguridad que estarían muy felices de que se les hicieran grandes sumas de retenciones del uno por ciento de su facturación.

Las decisiones para hacer sostenible el sistema que estaban dentro de las atribuciones de la Caja fueron tomadas de inmediato, reduciendo los subsidios y modificando el Sistema Complementario ajustándolo actuarialmente; otras decisiones corresponden a la Legislatura provincial a la cual se recurrirá en el momento oportuno.

Sería importante, por ahora, que esa entidad explique a sus asociados las situaciones que describimos, el principio de solidaridad que dio fundamento a la retención del uno por ciento y que considerando la situación crítica de la Caja de la que no somos





- Decreto ley 14066/83 -

culpables los actuales dirigentes de las entidades, se buscará la solución más equitativa para sostener el sistema.

Pero lo que no puede hacerse trascender como ha ocurrido en algún Distrito, es que la Caja quebrará en seis meses porque no es cierto. Quedó demostrado con los números del balance y las explicaciones que brindó en la Asamblea la Auditora Contadora Verónica Mengarelli, que si a partir de la fecha no ingresara un solo peso en el patrimonio de la Caja, de todas formas existen fondos suficientes para afrontar por más de nueve años las obligaciones con los beneficiarios. Las informaciones alarmistas solo conseguirán que los afiliados que recién se inician dejen de aportar o prefieran trabajar "en negro" ante la decepción por su futuro previsional. Así lo hicieron saber jóvenes colegas que participaron de la Asamblea ordinaria como les habrá informado el Secretario de esa entidad, Dr. Alberto Torres.

Es fundamental para compatibilizar posiciones entre los jóvenes colegas y los que están cerca de su jubilación, encontrar una fórmula de aportes que no afecte de forma negativa a los primeros y que los beneficiarios perciban un ingreso acorde a los aportes realizados en su etapa laboral activa.

Contamos con la colaboración de la FABA en esos aspectos.



  
Dra. SILVIA MARCELA SALCONI  
Tesorera

  
Dr. JOSÉ ALBERTO VIEGAS CASTANO  
Secretario

  
Dr. MARIO HÉCTOR DICROCE  
Presidente

## MODIFICACIÓN EN EL LISTADO DE OBRAS SOCIALES QUE RECONOCEN COVID-19

Estimados Profesionales:

Informamos que, en el listado Obras Sociales que reconocen la práctica COVID-19, que se encuentra tanto en la página de **Autorizaciones en Línea AOL** como en la página de **FABA**, de ahora en más solo detallará las mutuales, prácticas reconocidas y el régimen de autorización

**Para la consulta de valores actualizados rogamos remitirse a la norma de cada mutual.**

Saludamos atentamente,

FABA

## INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES

Informamos que, a partir del **01/08/2023**, a los efectos de proceder a la inscripción de los profesionales de la salud en el **Registro Nacional de Prestadores**, se deberá validar el cumplimiento de los requisitos exigidos a través de la consulta en la RED FEDERAL DE REGISTROS DE PROFESIONALES DE LA SALUD (**REFEPS**)

Resolución 972/2023

Saludamos atentamente,

FABA

**PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.**

## REUNIONES INSTITUCIONALES:

### – ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el 28 de junio/23 de manera presencial a las 19hs en el Restaurante “El Club” ubicado en Avda. 9 de Julio 360 Témperley, partido de Lomas de Zamora. Se trató el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2) Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- 3) Ingreso de Profesionales
- 4) Asuntos varios.
- 5) Lectura de Correspondencia recibida.



– **PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el 24 de julio/23 de manera presencial a las 19hs en la sede del CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2) Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- 3) Ingreso de Profesionales
- 4) Asuntos varios.
- 5) Lectura de Correspondencia recibida.

## INGRESO DE PROFESIONALES

En la próxima reunión de Comisión Directiva del 24 de julio se tratarán los siguientes ingresos:

- **Dra. María Fernanda Marín** MP 3479 auxiliar profesional del Laboratorio de Análisis Clínicos y bacteriológicos, sito en calle Gral. Rodríguez n° 190, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría perteneciente a los Dres. Obarrio Guillermo Alberto y Obarrio Juan Manuel. EX.2900-135785/94
- **Dr. Cristian David Padilla** MP 8319, Director técnico laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos, sito en la calle Casazza n°31 de la localidad de Villa Domínico, partido de Avellaneda. EX.2023-03563863

Asimismo se reconsiderará el pedido de ingreso de:

- **Dra. Daiana Micaela VERON**, M.PCB N° 8444 Bioquímica CUIT 27- 32610707-2 Titular y Directora Técnica del Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos sito en C. Pellegrini 718 Burzaco partido de Almirante Brown EX. 2022-23543935

## RECORDATORIOS

– **ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL:**

*Esta información está disponible también en*  
[www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres](http://www.ceabi.com.ar/Noti%20II/Recorrida%20y%20entrega%20de%20sobres)  
<http://www.ceabi.com.ar/notidos/RECORRIDA-Y-ENTREGA-DE-SOBRES-2023.pdf>

### RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2023

LABORATORIO		RECORRIDA	ENTREGA DISTRITO II
Dra. Boccacci María R.	Julio	3/7/2023	4/7/2023
Dr. Arregui Francisco	Agosto	1/8/2023	2/8/2023
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	1/9/2023	4/9/2023
Dr. Penna Roberto	Octubre	2/10/2023	3/10/2023
Dra. Boccacci María R.	Noviembre	1/11/2023	2/11/2023
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	1/12/2023	4/12/2023

Dr. Di Lerna Osvaldo Manuel Castro 460 Lomas de Zamora  
Tel: 4244- 6870

Dr. Penna Roberto Laprida 1074 Lomas de Zamora  
Tel: 4243-6117

Dra. Boccacci María R. Pasco 437 - Témpérley  
Tel: 4292-5743

Dr. Arregui Francisco Sáenz 246 Lomas de Zamora  
Tel: 4244-0766

#### OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.

ME GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Mirta Ribaltovski	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dra. Alejandra Carreras Cafora	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

El horario de recepción de sobres en los Laboratorios se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs en el día de la recorrida.

El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas

#### IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

– **¿DONDE ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EMITIDAS?**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos de:

- CEABI DII a la casilla de correo..... ***facturasceabi@gmail.com***
- FABA a la casilla de correo..... ***facturaselectronicas@fbpba.org.ar***

– **RECORDATORIO VALIDEZ ORDENES DE IOMA**

- 1) El plazo de validez de las órdenes para la realización de las prácticas es de 60 días corridos a partir de la fecha de prescripción.
- 2) Las órdenes tienen una validez de 90 días desde la fecha de realización (fecha de ingreso de la transacción) para ser facturadas.

– **ENVIO DE FACTURACION AL CEABI DISTRITO II:**

Hemos notado que varios laboratorios, en las últimas entregas de facturación han mezclado boletas en los sobres que no corresponden.

Al abrir sobres de FEMEBA nos encontramos con boletas de Osmecon Lomas de Zamora, Osmecon Esteban Echeverría, Centro Médico Pueyrredón, Galeno y de PAMI fuera de padrón. En el sobre de FEMEBA solo deben ir aquellas que se facturan en el CEABI, como por ejemplo:

- Osmeba
- Femeba Florencio Varela
- Sala de 1º Auxilios José de San Martín
- Osco Salud
- Bristol Medicine
- Bonos del convenio Municipal

Para el resto de las órdenes tienen sus respectivos sobres, que de no poseer en el laboratorio nos pueden pedir refuerzos para que sean enviados.

TODA ORDEN QUE CORRESPONDA AL CONVENIO DEL CEABI, QUE SE ENVÍE POR ERROR A FABA NO PODRÁ SER FACTURADA YA QUE LA MISMA AL RETORNO, SE ENCUENTRA VENCIDA Y LA OBRA SOCIAL NO LO ACEPTA.

– **HABITAT ECOLOGICO**

Informamos que tienen a su disposición la siguiente casilla de correo de Hábitat-Ecológico, para realizar reclamos en caso de tener algún tipo de inconveniente.

***atencionalcliente@habitat-ecologico.com.ar***

Solicitamos por favor, también elevar el reclamo al Distrito, para tomar conocimiento y desde aquí elevar a los sectores correspondientes.

– **FABA: VÍA DE COMUNICACIÓN PARA ATENCIÓN AL PROFESIONAL BIOQUÍMICO.**

Recordamos que se encuentra disponible una nueva vía de comunicación para Atención al Profesional Bioquímico en FABA. Se trata de una línea de WhatsApp, cuyo número es:

+54 9 221-675-2353 Esta nueva vía de contacto NO PUEDE RECIBIR LLAMADOS.



+54 9 221-675-2353

Por otra parte, aprovechamos para recordar las vías de comunicación activas en FABA que actualmente se pueden utilizar, y son de uso exclusivo para Laboratorios (NO DEBEN SER INFORMADAS A LOS PACIENTES): Teléfonos: (0221) 423-0139 ó (0221) 483-8821 Int. 223 / 333. E-mail: [consultas@fbpba.org.ar](mailto:consultas@fbpba.org.ar) // WhatsApp: +54 9 221-675-2353 (sólo mensajes)

– **DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 50 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en agosto/2024 a un valor de \$ 3.785.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com); el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– **CONSULTA MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos:

[www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales](http://www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales) ,

**0800-666-6379 int. 151**

[auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

– **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)

**Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:**

**Verde: UN 1562**

**Rojo: UE 1221**

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

**Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Asunto CCI.**

– **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

Es fundamental que nos informen cualquier modificación en el tipo de condición impositiva ante AFIP o ARBA enviando información/documentación al correo [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) a la brevedad. Deben informar si son Monotributistas y pasan a Responsables inscriptos en IVA o a la inversa; si realizan facturas M; las exclusiones en los regímenes de retención o los cambios dentro de los mismos (Ej.: régimen de honorarios o locación de obra y servicios en ganancias, régimen de Monotributo unificado en ingresos brutos)

**–COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clickear en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) también pueden encontrar el mismo documento.

**RECORDAMOS QUE PARA LA ENTREGA DE SOBRES, ES OBLIGATORIO VERIFICAR QUE TODAS LAS ÓRDENES TENGAN: FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO PRESCRIBIENTE – FIRMA DEL AFILIADO O FAMILIAR - CÓDIGO DEL BIOQUÍMICO - SELLO Y FIRMA DEL BIOQUÍMICO. NO SE FACTURARÁN DICHAS ÓRDENES, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS Y NO PODRÁN SER REFACTURADAS.**

**–RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

**–SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio. También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados: La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.



“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :  
consultasyreclamos@sssaud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:  
beneficiarios@sssaud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:  
continuidaddereclamos@sssaud.gob.ar

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

NOTA: puede solicitar al CEABI DII instructivo “cómo acceder al certificado SSS on line”

## INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

### PEEC:

Consultas, dudas o sugerencias comunicarse a:  
entrada.peec@fba.org.ar

JUNIO 2023

Fecha Tope:11/07/2023

> QUÍMICA CLÍNICA	Nº	428
> HEMATOLOGIA	Nº	158
> ANALISIS DE ORINA	Nº	108
> CITOLOGIA EXFOLIATIVA	Nº	30
> Etapa Pre analítica	Nº	20
> ENDOCRINOLOGIA	Nº	81
> MARCADORES TUMORALES	Nº	80

## FACTURACIÓN

### ◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse con Sector facturación del Distrito:  
Vía mail a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) o telefónicamente al 4253-7115

### PAMI: OME SIN FIRMA Y SELLO DEL MEDICO PRESCRIPTOR

Ante consultas recibidas, les recordamos ( tal lo informado el 19 de enero del corriente año) que se aceptan las OME (Orden Médica Electrónica) sin firma y sello del médico solicitante ya que la misma cuenta con la información del profesional impreso en la parte inferior de la misma.

Recordamos asimismo que solo se aceptan órdenes de pacientes y médicos de cabecera que pertenezcan a nuestro padrón y OME de médicos especialistas que atiendan a beneficiarios de PAMI de nuestro padrón (UGL's X y XXXVII) que de no estar empadronados se ingresan como CEABI Cuarentena / código 100000.

Ante cualquier duda comunicarse con Sector Facturación.

### PAMI: PEDIDOS DE PPD A DOMICILIO

Ante los pedidos de Mantoux (aplicación y posterior lectura) en domicilio para beneficiarios del PAMI, se ha resuelto abonar el valor vigente de un domicilio y medio a partir del mes junio/2023.

## ◆ CONVENIOS FABA:



Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en  
[www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES

## GLOSARIO TIPO DE ÓRDENES:

Les acercamos un Glosario con la descripción de distintos tipos de órdenes para facilitar su identificación al consultar los formularios válidos en las Normas publicadas para cada Mutual.

- **Orden digital:** Fotografía, captura de pantalla o escaneo de orden física en papel remitida por algún medio electrónico (Correo electrónico, WhatsApp).
- **Orden electrónica:** Orden generada 100% mediante una App o Aplicación Informática.
- **Orden pre-impresa:** Orden con los datos del afiliado y el detalle de prácticas impreso a computadora. La firma y sello del médico pueden ser también impresos o de puño y letra.
- **Orden grillada:** Orden con un listado predeterminado de prácticas impreso a computadora con áreas para que el profesional tilde aquellas que fueran solicitadas y aclare la cantidad de determinaciones a realizar.
- **Orden SAMO:** Orden de prestación de Hospitales Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Se recuerda que en **TODOS** los tipos de orden, **sin excepción**, la firma del paciente debe ser original (en tinta y de puño y letra).

## RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS:

6-6-23

### CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS - AUTORIZACION DE PRACTICAS VITAMINA B12 Y VITAMINA D3 25 HIDROXICALCIFEROL

Comunicamos que la **CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS** informa que, a partir del **06/06/2023**, **NO** requieren autorización previa las siguientes prácticas:

- Código 938 VITAMINA B12
- Código 2993 VITAMINA D3 (25 HIDROXICALCIFEROL)

### DASMI - INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (DASMI) reconoce el siguiente incremento de aranceles:

20% a partir del 01/05/2023, resultando:

- LABORATORIOS ACREDITADOS: Valor de UB \$ 224.39
- LABORATORIOS NO ACREDITADOS: Valor de UB \$196.16
- Extracción a Domicilio: \$ 1528.93
- Cod. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO **\$6833.74**
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR **\$13487.64**

### PAMI - VITAMINA D

Si un paciente de PAMI trae un OME con el pedido de Vitamina D3+D2 y la Vitamina D 1.25 juntas, solo se debe facturar el código 2993

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse con el sector Facturación al 4-253-7115 o al email [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)

9-6-23

## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA ALIMENTACION-OPDEA INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA ALIMENTACION - OPDEA - reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

4.38% a partir del 01/05/2023, resultando:

- Valor U.B: \$ 259.73
- Extracción a Domicilio: \$ 1443.00
- Cod. 3972 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES \$ 3217.10
- Cod. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido \$ 6558.35
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ 10455.56

5.05% a partir del 01/06/2023, resultando:

- Valor U.B: \$ 272.85
- Extracción a Domicilio: \$ 1515.87
- Cod. 3972 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES \$ 3379.56
- Cod. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido \$ 6889.55
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ 10983.56

7.64% a partir del 01/07/2023, resultando:

- Valor U.B: \$ 293.69
- Extracción a Domicilio: \$ 1631.69
- Cod. 3972 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES \$ 3637.76
- Cod. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido \$ 7415.91
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$ 11822.71

## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REP. ARGENTINA-OSPRERA- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSPRERA)** reconoce los siguientes incrementos del arancel:

6% a partir del **01/05/2023**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 131.40

11% (sobre los valores al 30/04/2023) a partir del **01/06/2023**, resultando:

- **Valor U.B:** \$137.60

## OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS ARGENTINOS AGREMIADOS- FAA- INCREMENTO DE ARANCEL

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023** la Obra Social de Futbolistas Argentinos Agremiados (**FAA**), reconoce un incremento de arancel del **15%**, resultando:

- **Valor de U.B.:** \$ 348.27

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 2020,10
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2828,15
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2828,15
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2828,15
3972	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. TOTALES	\$ 4040,20
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 4444,23
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$8484,44
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$16160,82

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)). Mutual: 192

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANIAS DE LA PCIA. DE BS. AS.-OSPEPBA-  
INCREMENTO DE ARANCEL**

Comunicamos que la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANIAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES (OSPEPBA), reconoce el siguiente incremento de aranceles:

20% a partir del **01/06/2023**, resultando:

- Valor de U.B \$ 336.02
- Extracción a Domicilio \$ 1678.25

**12-6-23**

**GALENO -INCREMENTO DE ARANCEL**

Comunicamos que, a partir del **01/05/2023**, la prepaga **GALENO**, reconoce un incremento de aranceles:

- Valor: U.B.: \$ 73.31
- Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR \$ 12499.48

**13-6-23**

**OSPPIA - C - INCREMENTO DE ARANCELES**

Comunicamos que, la Obra Social del Personal de la Industria de la Alimentación (OSPPIA) reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

15% a partir del **01/06/2022**, resultando:

- Valor U.B \$139.50
- Extracción a Domicilio: \$ 1090.41

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 1932,00
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 1932,00
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 1932,00
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3036,00
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFIA - TEST RÁPIDO	\$ 5796,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$11040,00

30% (sobre los valores al 31/05/2023) a partir del **01/07/2023**, resultando:

- Valor U.B \$ 157.69
- Extracción a Domicilio: \$ 1232.63

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$ 2184,00
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 2184,00
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$ 2184,00
3975	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG E IGM (TEST RÁPIDO - CUALITATIVO)	\$ 3432,00
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFIA - TEST RÁPIDO	\$ 6552,00
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR	\$12480,00

## PRIMEDIC SALUD - PRIMED S.A. - RECORDATORIO - PRACTICAS QUE REQUIEREN AUTORIZACION

De acuerdo a lo comunicado en 202301033846 - PRIMEDIC SALUD – PRIMED S.A. - Nuevo Convenio, recordamos los requerimientos de autorización de prácticas de acuerdo al siguiente detalle:

- Para los Planes SUPERIOR - B - B1 - B2 - BASICO - A - CA y ELITE requieren autorización las siguientes prácticas:

### Listado de prácticas que requieren autorización

- Para el Plan PMO todas las prácticas requieren autorización.

Aquellas prácticas que no estén acompañadas de la autorización correspondiente serán debitadas

14-6-23

## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO-OSPOCE -INCREMENTO DE ARANCEL -

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, la OBRA SOCIAL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO - OSPOCE, reconoce un incremento de arancel del **10%**, resultando:

- Valor de U.B \$ 317.99
- Extracción a Domicilio \$ 2315.56

## ASOCIACION MUTUAL CONTROL INTEGRAL-AMCI-INCREMENTO DE ARANCEL -

Comunicamos que, a partir del **01/06/2023**, la ASOCIACION MUTUAL CONTROL INTEGRAL - AMCI reconoce un incremento de arancel del **10%**, resultando:

- Valor de U.B \$ 317.99
- Extracción a Domicilio \$2315.56



## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PERSONAL DE TELEVISION-OSPTV- INCREMENTO DE ARANCEL -

Comunicamos que la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISION - OSPTV reconoce los siguientes incrementos de aranceles, resultando:

10% a partir del 01/06/2023, resultando:

- Valor de UB. \$ 203
- Extracción a Domicilio \$1378.29

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 2094.62
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 7081.80
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$15061.29

5% a partir del 01/07/2023, resultando:

- Valor de UB. \$214
- Extracción a Domicilio \$1447.20

Código	Práctica	Valor
2271	DOMICILIO PARA TOMA DE HISOPADO	\$ 2199.35
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$ 7435.89
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$15814.35

### 16-6-23

#### GALENO - INCORPORACION PRACTICA ESTRONA - SERICA

Comunicamos que, a partir del 17/06/2023, la Prepaga GALENO incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- Código 305 ESTRONA - SERICA, con 15 UB.

Dicha práctica **NO** requiere autorización previa de GALENO y debe ingresarse en la [Web de Autorizaciones Online \(AOL\)](#).

### 27-6-23

#### OSJERA - BONOS PLANES BASICO Y PSO 600

Comunicamos que, a fin de evitar débitos de la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina (OSJERA), los bonos que deben presentar los afiliados correspondientes a los planes **BASICO** y **PSO 600** deben contar, **sin excepción, con el sello de pago o ticket de pago fácil.**

## AUDISALUD - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES - PLAZO DE VALIDEZ ORDENES

Comunicamos que, **AUDISALUD** – Obra Social del Personal Auxiliar de Casas Particulares, nos informa que las órdenes tienen una **validez de 60 días desde la fecha de prescripción para su realización.**

28-6-23

## OBRA SOCIAL DE LA SOC.ARG.DE AUTORES Y COMPOSITORES –SADAIC-INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que la **Obra Social de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC)** reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

25 % a partir del **01/06/2023**, resultando:

- **Valor U.B:** \$ 574.75
- **Extracción a Domicilio:** \$2872.78

Código	Práctica	Valor
3969	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGA	\$5660,16
3970	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGG	\$ 5660,16
3971	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - AC. ANTI- IGM	\$5660,16
3976	CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO	\$9843,75
3978	CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR	\$19687,50

## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES –OSPEDYC- INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que la **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES - OSPEDYC**, reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

13% a partir del **01/06/2023**, resultando:

- **Valor U.B \$ 146.45**
- **Valor de Extracción a Domicilio \$ 1374.92**
- **Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$21647.18**

26% (sobre los valores al 31/05/2023) a partir del **01/07/2023**, resultando:

- **Valor U.B \$ 163.30**
- **Valor de Extracción a Domicilio \$ 1533.09**
- **Cod. 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR \$24137.57**

30-6-23

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES –OSPEDYC- ACTUALIZACION DE COPAGOS**

Comunicamos que, a partir del **01/07/2023**, la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles (**OSPEDYC**) actualiza el valor de los copagos que deben abonar sus afiliados en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 88 por cada práctica

Los copagos se descuentan de la facturación.

Se encuentran exceptuados del copago:

- Pacientes Internados
- Plan Materno Infantil
- Portadores de HIV
- Pacientes oncológicos
- Personas con discapacidad

Dichas órdenes deberán enviarse para su facturación en lote separado de las que abonan copago.

## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA-OSPPRA-ACTUALIZACION DE COPAGOS

Comunicamos que, a partir del **01/07/2023**, la Obra Social del Personal de Prensa (**OSPPRA**) actualiza los copagos que deben abonar los afiliados en el laboratorio, de acuerdo al siguiente detalle:

- **NBU PMOe** (excepto RIE y el listado de prácticas que se detalla a continuación): **\$ 500,00** hasta 6 determinaciones y **\$ 200,00** por cada práctica adicional.

Código	Práctica
63	HIV ANTICUERPOS TOTALES
40	ANTICUERPOS ANTIGLOMERULAR POR IF
41	ANTICUERPOS ANTIMEMBRANA BASAL POR IF
42	ANTICUERPOS ANTIMUSCULO LISO POR IF
55	ANTICUERPOS ANTIMITOCONDRIALES IF
56	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES IF
103	BACILOSCOPIA POR INMUNOFLUORESCENCIA
243	CHAGAS INMUNOFLUORESCENCIA
284	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO
371	FTA/ABS INMUNOFLUORESCENCIA
428	GONOCOCOS POR INMUNOFLUORESCENCIA
587	LATEX TEST DE, PARA ARTRITIS REUMATOIDE (SEMI - CUANTITATIVO)
622	LISTERIAS POR INMUNOFLUORESCENCIA
732	PAPANICOLAOU ENDOCERVICAL
832	SALMONELLA ANTICUERPOS IF
871	TOXOPLASMOSIS POR IF (GAMMA ESPECÍFICA)
955	UROCULTIVO
1000	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PSA)
1005	SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROFINA CORIÓNICA CUALITA
1010	SUB UNIDAD BETA DE GONADOTROFINA CORIÓNICA CUANTIT
1015	CD4 SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS POR CF
1020	CHLAMYDIAS ANTICUERPOS IGG
1025	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG
1030	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGM
1045	CPK MB
1055	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS ANTI VCA IGG
1060	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS ANTI VCA IGM
1065	FRUCTOSAMINA
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA
1075	HEPATITIS A ANTICUERPOS IGM (HVA IGM)

Código	Práctica
1080	HEPATITIS B ANTICUERPOS ANTI'CORE' IGG (HBC IGG)
1085	HEPATITIS B ANTIGENO 'E' (HBE AG)
1090	HEPATITIS B ANTICUERPOS ANTI 'S' SUPERFICIE (AC HB)
1095	HEPATITIS C ANTICUERPOS ANTI IGG
1100	HIDATIDOSIS ARCO 5, IFI, HAI
1105	HIV, CARGA VIRAL
1110	HIV WESTERN BLOT (SIDA IB)
1115	CA 125 MARCADOR DE OVARIO
1120	CA 15-3 MARCADOR DE MAMA
1130	MICROALBUMINURIA
1134	MONITOREO DE FARMACOS ENFERMEDADES CRONICAS (ANTICONVULSIVANTES)
1135	MONITOREO DE FARMACOS (ENF CRÓNICAS)
1136	MONITOREO FARM ENF CRON (CAFEINA-LAMOTRIGINA)C/U
1140	MYCOPLASMA AC IGG
1145	RUBEOLA AC IGG
1150	RUBEOLA AC IGM
1160	TORCH(HERPES, TOXO, CMV, RUBEOLA)
1185	TESTOSTERONA BIODISPONIBLE
1190	TSH ULTRASENSIBLE
1200	HEPATITIS B ANTÍGENO DE SUPERFICIE (HBS AG)
2338	FENILALANINA URINARIA
2859	CA 19-9 MARCADOR PARA TUBO DIGESTIVO
3094	CDB
3634	PROTEINA C REACTIVA - PCR (SEMI-CUANTITATIVA)
7264	LITIO (A.A.)

● Prácticas de **RIE** y del listado detallado precedentemente, **NBU Alta Frecuencia** (excepto cod. 2233) y **códigos 3584 y 3586**:  
\$ 900,00 por cada práctica.

● **NBU Baja Frecuencia** (excepto cod. 3584 y 3586) y **código 2233**: \$ 1800,00 por cada práctica.

Los copagos se descuentan de la facturación.

## CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS - ACTUALIZACION MENU PRESTACIONAL NBU 2016

Comunicamos que, a partir del **01/07/2023**, la **CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS** actualiza su Menú Prestacional a NBU 2016 PMOe y Prácticas Especiales, a los valores vigentes:

- **Valor de U.B. \$ 398.05**
- **Extracción a domicilio: \$ 1710.45**

Requieren autorización las solicitudes de análisis que superen las 25 determinaciones y las siguientes prácticas:

- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

## OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA DESMOTADORA Y AFINES - OSIAD - INCREMENTO DE ARANCELES

Comunicamos que, a partir **01/06/2023**, la **OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA Y AFINES - OSIAD** reconoce un incremento de arancel del **15%**, resultando:

- **Valor U.B: \$ 382.21**

## SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

### COORDINADORES:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

### CICLO 2023

### CURSOS PRESENCIALES EN EL CEABI DII

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina proyectados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis “sin cargo” para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturar el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

En [www.ceabi.com.ar /Cursos/Cursos](http://www.ceabi.com.ar/Cursos/Cursos) para profesionales, usted encontrará la información de los cursos y podrá descargar la ficha de inscripción que puede completar y mandar como adjunto a [cursosceabi2@gmail.com](mailto:cursosceabi2@gmail.com), recibirá la confirmación de su inscripción.

**IMPORTANTE:** El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

29 de junio y 6 de julio de 18-22hs

CURSO: EL LABORATORIO EN LA INSULINO RESISTENCIA (RI) Y EL RIESGO CARDIOVASCULAR (CV)



**Dra. Gabriela Berg. :**

Profesora Adjunta del Depto. de Bioquímica Clínica. Facultad de Farmacia y Bioquímica-UBA.  
Doctora de la UBA, Investigadora del Laboratorio de Lípidos y Lipoproteínas-INFIBIOC (Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica) Universidad de Buenos Aires.





En el marco del Convenio de Colaboración entre la Fundación Bioquímica Argentina y la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

**Docentes:**

–**Dra. Valeria Zago.** Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Bioquímica Clínica. Facultad de Farmacia y Bioquímica - Universidad de Buenos Aires. Doctora de la UBA, Investigadora del Laboratorio de Lípidos y Lipoproteínas-INFIBIOC (Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica) Universidad de Buenos Aires.

–**Dr. Esteban Martín Repetto.** Docente del Departamento de Bioquímica Clínica (Facultad de Farmacia y Bioquímica) y del Departamento de Bioquímica Humana (Facultad de Medicina), Universidad de Buenos Aires. Investigador del Laboratorio de Endocrinología Molecular (LEM CEFYBO, CONICET) Doctor de la UBA, Especialista en Bioquímica Clínica, Área Endocrinología.

–**Dra. Gabriela Berg.** Profesora Adjunta del Departamento de Bioquímica Clínica. Facultad de Farmacia y Bioquímica- Universidad de Buenos Aires. Doctora de la UBA, Investigadora del Laboratorio de Lípidos y Lipoproteínas-INFIBIOC (Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica) Universidad de Buenos Aires.

**Fundamentos**

La aterosclerosis es una enfermedad que comienza en la infancia y los cambios que conducen a su desarrollo están asociados con la obesidad, el síndrome metabólico (SM) o resistencia secundaria a la insulina y la diabetes tipo 2. La incidencia de obesidad en todo el mundo ha aparecido de manera drástica durante las últimas décadas y las estadísticas argentinas muestran que en el país cerca del 10% de la población presenta diabetes, aunque la prevalencia se eleva a un 20% en aquellas personas mayores de 60 años.

Sin embargo, sólo el 50% de los afectados sabe que padecen la enfermedad, representando por lo tanto un grave problema sanitario. A nivel mundial, las enfermedades cardiovasculares causan un tercio de las muertes y se estima que este año constituirán la primera causa de muerte en el mundo en desarrollo. Es importante el diagnóstico temprano y la prevención primaria de esta patología, para evitar daños mayores y disminuir los costos en la salud pública que implican la prevención secundaria. Constantemente desde el laboratorio clínico surgen nuevos posibles biomarcadores para el diagnóstico temprano y eficiente de estas alteraciones, así como se modifican los valores y criterios diagnósticos a partir de meta análisis a nivel mundial. Es necesaria la actualización permanente para contar con las herramientas adecuadas para la evaluación y el diagnóstico de los pacientes con insulino-resistencia y riesgo cardiovascular.

Constantemente desde el laboratorio clínico surgen nuevos posibles biomarcadores para el diagnóstico temprano y eficiente de estas alteraciones, así como se modifican los valores y criterios diagnósticos a partir de meta análisis a nivel mundial. Es necesaria la actualización permanente para contar con las herramientas adecuadas para la evaluación y el diagnóstico de los pacientes con insulino-resistencia y riesgo cardiovascular.

Constantemente desde el laboratorio clínico surgen nuevos posibles biomarcadores para el diagnóstico temprano y eficiente de estas alteraciones, así como se modifican los valores y criterios diagnósticos a partir de meta análisis a nivel mundial. Es necesaria la actualización permanente para contar con las herramientas adecuadas para la evaluación y el diagnóstico de los pacientes con insulino-resistencia y riesgo cardiovascular.

**Objetivos**

–Adquirir conocimientos actualizados en el diagnóstico de la insulino-resistencia y la evaluación del riesgo cardiovascular.

–Familiarizarse con los criterios diagnósticos vigentes para la evaluación de la insulino-resistencia y la diabetes tipo2.

–Obtener conocimiento de los nuevos biomarcadores propuestos en la evaluación del riesgo cardiovascular.

–Aplicar los conocimientos adquiridos en los distintos módulos en la interpretación y resolución de casos clínicos.

#### Temario

- Módulo 1: Síndrome Metabólico ayer y hoy. Prevalencia, criterios diagnósticos. Dislipemia del Síndrome Metabólico.

- Módulo 2: Criterios diagnósticos de Diabetes Mellitus. Test de tolerancia oral a la glucosa. Monitoreo bioquímico: rol del laboratorio en el seguimiento de la patología diabética.

- Módulo 3: Nuevos marcadores bioquímicos en la evaluación de la dislipemia en IR. Evaluación del metabolismo lipídico a través de biomarcadores clásicos y nuevos (apoproteína B, colesterol no-HDL, proteína C reactiva de alta sensibilidad, fosfolipasa A2, etc). Valores deseables. Dislipemias secundarias a endocrinopatías con insulino-resistencia. Casos clínicos.

**Evaluación Final:** Optativa.

**Carga Horaria:** 10 hs. Presenciales.

28 de septiembre y 5 de octubre de 18-22 hs

#### **CURSO: HEMATOLOGÍA. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS.**

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata F. Cs. Ex. UNLP. Dirección: Dra. Nilda Fink, Prof. Consulto Área Bioq. Clínica-FCsEx. -UNLP.

Profesores:

–Dr. Luis Pistaccio, Bioquímico del Laboratorio de Citometría de Flujo y de Diagnóstico Oncohematológico, Scio. de Hematología, Htal. de Niños, La Plata.

–La Dra. Mariana M. González PhD. M. Sc. Bioquímica. ADDE Hematología. Dto. Cs. Bs. Fac. de Cs. Ex. UNLP

Temario:

- Leucemias agudas y crónicas
- Fisiopatología
- Citomorfología
- Clasificación FAB
- Métodos citoquímicos, citogenéticos, inmunológicos y moleculares

**Evaluación Final:** optativa.

**Carga Horaria:** 10 hs. presenciales, más 2 hs. por estudio de las filmaciones y 8 hs. de trabajo individual realizadas por el asistente.

#### **BIBLIOTECA VIRTUAL:**

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años  
2016/ 2017 / 2018 / 2019 y 2022.

Están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales Asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a  
**[cursoceabi2@gmail.com](mailto:cursoceabi2@gmail.com)**

**2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

**2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA** : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

**2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

**2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

**2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA** Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

**2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

**2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

**2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLOGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR**, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

**2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS**, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

**2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA** organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

**2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES** a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

**2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS** a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

**2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS** a cargo del Dr. Guillermo Docena

**2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS** dirección a cargo Dra. Nilda Fink

**2019-CURSO N° 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES** a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

**2022- CURSO N° 1 -EL INTESTINO DEL TERCER MUNDO. ROL DEL BIOQUÍMICO DEL SIGLO XXI EN LA SALUD SOCIO AMBIENTAL.** A cargo de los Dres. María E. Lasta y Horacio A. Micucci

**2022- CURSO N° 2 - ANÁLISIS COPROPARASITOLÓGICO. LAS HECES Y EL COVID 19.** A cargo de las Dras. Nilda Radman y María I. Gamboa

**2022- 27 mayo - WEBINARIO “AYUNO VS NO AYUNO, CAMBIO DE PARADIGMA”** A cargo Dra. Gabriela Berg (PPT solamente)

**2022- CURSO N° 3 - HEMATOLOGÍA - PLASMA RICO EN PLAQUETAS: ACTUALIZACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO Y LEGAL** A cargo Dra. Mariana M. González

**2022-CURSO N° 4 RECONOCIMIENTO MICROSCÓPICO DE ELEMENTOS FÚNGICOS DE IMPORTANCIA DIAGNÓSTICA.** A cargo de Dr. Amadeo J. Bava

## CUMPLEAÑOS MES DE JULIO



ANTHONIOZ BLANC, M.	1
PENNA, ROBERTO	3
OBARRIO, GUILLERMO	5
RAMOS CECILIA	5
CASTAGNINO, MARCELA	6
CARRERAS CAFORA ALEJANDRA	7
MORGALY, RAUL	9
VALENZUELA GUILLERMO	10
LOPEZ DIEGO	12
CACERES NELLY IDALINA	14
QUEVEDO MARIA FLOREN.	14
WOLFTHAL DANIEL	15
ROMERO LUNA ALBA	17
MONTLLAU EDUARDO	18
DI LERNIA JUAN IGNACIO	19
GUARDATTI SERGIO	20
SIFRES DANIEL	20
LOCKHART, ESTELA	21
VELLANI CLAUDIA	27
BUSCEMI LUIS MARIA	28
BLANCO, AURORA	29
AMOR, JORGE	30
QUEVEDO MA. MARCELA	30
MICUCCI, HORACIO	31
QUEVEDO, LUIS	31
MORALES CARLOS	31

## BENEFICIOS PARA SOCIOS:

### PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII:

El préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico: *ceabidos@gmail.com*

### NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: [info@nanirma.com.ar](mailto:info@nanirma.com.ar) - Phone : 15-6302-8502

### BENEFICIOS FABBA – FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABBA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17. Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABBA: [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) en la sección BENEFICIOS FABBA - FEMEBA. Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



**REALIZACION  
REALIZACION  
REALIZACION  
AUDIOVISUAL  
AUDIOVISUAL  
AUDIOVISUAL**

**Male Valdata - Técnica en Audiovisión**

**CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB  
FILMACION DE CURSOS ONLINE  
VIDEOS INSTITUCIONALES  
COBERTURA DE EVENTOS  
FILMACION EN FULL HD Y 4K**

 **15 6662-5555**    **maleevaldata@gmail.com**

**ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI**

[www.facebook.com/malevaldatafilms](https://www.facebook.com/malevaldatafilms)  
[www.instagram.com/malevaldatafilms](https://www.instagram.com/malevaldatafilms)  
[www.vimeo.com/malevaldata](https://www.vimeo.com/malevaldata)  
[www.behance.net/MaleValdata](https://www.behance.net/MaleValdata)

# Etiquetame

Diseño integral personalizado para empresas y eventos.

## Imagen Corporativa

- Logo
- Papel Carta / Oficio
- Carpetas
- Sobres
- Tarjetas personales
- Banners

## Eventos

- Invitaciones
- Candy Bar
- Decoración
- Regalos

## Contacto

-  etiquetame\_019
-  Etiquetame
-  11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII



## **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

**DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.  
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

## **REINGENIERIA DE SISTEMAS**

**Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros  
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1  
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

### **ATENCIÓN:**

**La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.**

## CLASIFICADOS:

### □ ALQUILER LABORATORIO:

Se transcribe nota recibida:

Noemí Raquel Nicolini, Bioquímica jubilada, asociada al CEABI II, tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de solicitarle tenga a bien hacer saber a los asociados activos del Centro, que mi Laboratorio de Análisis Clínicos sito en Avenida Tomas Flores n°2194 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, se encuentra en alquiler, contando con la totalidad de las instalaciones necesarias expeditas para desarrollar las actividades propias que conlleva nuestra distinguida labor como Bioquímicos. Asimismo, encarezco la difusión de esta información a través de las noticias mensuales que emite el CEABI II, como así también de sus redes sociales. Finalmente dejo a su disposición mis medios de contacto (113-562- 7895 / 116-948-4992), agradeciendo desde ya su colaboración.

*Fecha de Publicación: abril 2023*

### □ ROBO APARATOS DE LABORATORIO:

Informamos para su conocimiento, que la Dra. Roa Mariela, ha sufrido un robo en su laboratorio de la localidad de José Mármol, en el cual le han sustraído lo siguiente:

- Microscopio Primo Star Zeiss Serie 07745
- Coagulómetro Donelab DL 602 Serie 220314.

*Fecha de Publicación: marzo 2023*

### □ VENTA FONDO DE COMERCIO DE LABORATORIO:

Vendo fondo de comercio de laboratorio, por jubilación, 43 años de antigüedad, PEEC al día, ACREDITACION PAL vigente.

TOTALMENTE AUTOMATIZADO. SISMEX XN 550, CM 200 CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, LOS DOS CON INTERFASE. MICROSCOPIO ZEISS PRIMO START, ION SELECTIVO, COAGULOMETRO, IMPRESORA DE ETIQUETAS CODIGO DE BARRA, etc...

El inmueble se alquila. DISTRITO II : localidad Glew partido de Almirante Brown .

Contacto: gnavarroponce@gmail.com.

CEL: 2224495703 T.E.LINEA: 02224-421216

*Fecha de publicación: enero 2023*

### □ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

1.- Vendo por recambio tecnológico MELET MS4e CONTADOR HEMATOLOGICO, UNICA MANO, excelente estado. Comunicarse al 4243-2115 Dra. Clemecon Laura

*Fecha de publicación: octubre 2022*

2.- Vendo por recambio tecnológico Contador Hematológico Cell Dyn 1700. Muy buen estado, en uso diario actualmente. Fotos y video de funcionamiento a disposición. Consultas al Whatsapp 11-5466-5021. Dr. Pablo Chiesa

*Fecha de publicación: octubre 2022*

□ **BOLSA DE TRABAJO:**

**Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.**

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página [www.corebio.org.ar](http://www.corebio.org.ar) para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación. Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

***Estimado COLEGA:***

***En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.***

***Enviar correo a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Clasificados NOTI II.***

# CAMPAÑAS



CEABI DII

*Adhiere a la campaña*



**¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE**

**ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA**

**PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?**

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCAÑO.**



0800-222-1002

salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

# DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS<sup>2.0</sup>

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS<sup>2.0</sup> -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS<sup>2.0</sup>.

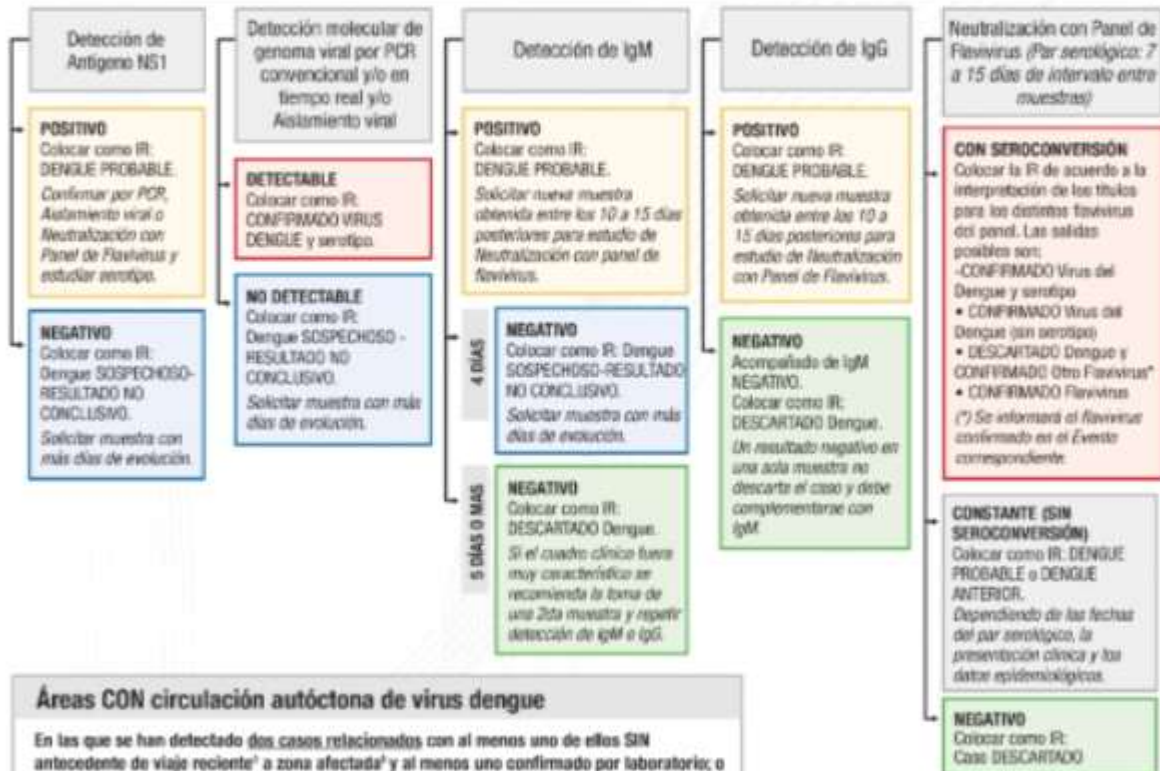
## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).

Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).

## MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



### Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente<sup>(a)</sup> a zona afectada<sup>(b)</sup> y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

### Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.  
(b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



## ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion\\_riesgos\\_y\\_manejo\\_trabajadores\\_salud\\_expuesto\\_COVID-19.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf)

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

[http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19\\_recomendaciones-para-pna.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf)

Link General [http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes\\_contenidos/](http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/)

## EFEMERIDES

### 1 DE JULIO – PRIMERA APLICACIÓN DE LA VACUNA BCG

El 1° de julio de 1921 se aplicó por primera vez la vacuna contra la tuberculosis desarrollada por los científicos franceses Albert Calmette y Camille Guérin, quienes la prepararon utilizando una forma atenuada del bacilo bovino. La vacuna BCG (Bacilo Calmette-Guérin) sigue siendo actualmente la única forma de prevenir esta grave enfermedad.

### 4 DE JULIO - DÍA NACIONAL DEL MÉDICO RURAL

Fue establecido en 2001 en homenaje al natalicio del doctor Esteban Laureano Maradona, en 1895. Este médico naturalista y escritor santafesino renunció a todo tipo de honorarios y premios materiales. Vivió en la humildad y se dedicó a sanar a las personas en situación de vulnerabilidad social, particularmente en las comunidades originarias del noreste argentino.



En honor a su gran labor humanitaria, el Congreso de Argentina aprobó en 2001 que el día 4 de julio fuera declarado como el Día del Médico Rural Iberoamericano, fecha para conmemorar anualmente el nacimiento del 'Doctorcito Dios'.

Texto publicado originalmente en <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-otro-maradona-historia-doctor-esteban-laureano-20170704081749.html>

## 6 DE JULIO - PRIMERA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN UN SER HUMANO

El 6 de julio de 1885 el doctor Luis Pasteur (1822-1895), químico y bacteriólogo francés creador de la vacunación antirrábica, aplicó por primera vez este tratamiento en un niño mordido por un perro rabioso. Este importante investigador sentó las bases de la teoría microbiana de la enfermedad y estableció los grandes principios de la vacunación y la inmunología. Su trabajo científico continuó desarrollándose en el Instituto Pasteur -fundado por él en París en 1887-, difundándose posteriormente a muchos otros centros de todo el mundo.

Las vacunas antirrábicas de uso humano emplean como agente inmunizante el virus de la rabia, inactivado. Todas las vacunas emplean un descendiente del virus original producido en el laboratorio por el Dr. Louis Pasteur.

## 9 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

### ¡FELIZ 207º ANIVERSARIO!

La Declaración de Independencia de la Argentina fue una decisión tomada el martes 9 de julio de 1816 por el Congreso de Tucumán, por la cual declaró la formal ruptura de los vínculos de dependencia política de las Provincias Unidas del Río de la Plata con la monarquía española. La declaración fue realizada en la Casa de Tucumán, ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, donde sesionaba la asamblea. Diez días más tarde, el mismo Congreso renunció también a toda otra dominación extranjera. El acto forma parte del movimiento de independencia hispanoamericana del Imperio Español.



En la Historia de la Argentina se conoce como el Período de la Independencia al transcurrido entre la Revolución de Mayo de 1810 y la Anarquía que disolvió todas las autoridades nacionales, en el año 1820.



Durante este período, las Provincias Unidas del Río de la Plata —nombre inicial de la actual República Argentina— iniciaron su existencia como país soberano, la sostuvieron exitosamente por medio de una prolongada Guerra de Independencia y declararon su independencia.

Pero también durante este período fracasaron en darse un gobierno central y una constitución que fueran aceptados por todas sus provincias en forma permanente.

Fue también durante este período que varios territorios que habían formado parte del Virreinato del Río de la Plata se separaron definitivamente de la Argentina: el Paraguay, por haber sostenido su propio proceso independentista; el Alto Perú, por continuar bajo poder español, del que más tarde se independizaría como República de Bolivia; y la Banda Oriental, por haber caído bajo el poder de Portugal, que lo heredaría al Brasil, del cual se independizaría como República Oriental del Uruguay.

El inicio del período se establece el 25 de mayo de 1810, fecha de la creación del primer gobierno de las Provincias Unidas, y el final el 11 de febrero de 1820, día en que renunció el último Director Supremo, José Rondeau y se disolvió el Congreso Nacional.

## 12 DE JULIO - DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL

A partir de la Ley 25.598 del año 2002 se declaró al 12 de julio de cada año como "Día Nacional de la Medicina Social" en conmemoración de la fecha del nacimiento del Dr. René G. Favalaro y en homenaje a todos los médicos que se desempeñan en esa área.

El principal propósito de la medicina social es estudiar la forma en la cual la enfermedad puede depender de problemas sociales, causarlos o aumentarlos y la manera en la que los esfuerzos médicos y de la sociedad pueden contribuir a su solución.



### ¿Qué es la medicina social?

Dentro de ella puede distinguirse a la salud pública, la cual es la ciencia y el arte de impedir la enfermedad, lograr prolongar la vida de las personas y fomentar la salud y eficiencia mediante el esfuerzo organizado de la comunidad con el fin de que ésta en general y el individuo gocen de su derecho a la salud.

En ese sentido, también se encuentra la salud comunitaria, aquella que se encarga de la mejora en las condiciones de vida comunitaria y del nivel de salud mediante actividades integradas y planificadas.

Los conocimientos que aporta la medicina permiten al trabajador social la posibilidad de conocer los procesos biológicos y las enfermedades como posibles causas de necesidades sociales.

Asimismo, distinguir los diferentes documentos clínicos, los distintos niveles de actividad médica y la función de los diversos profesionales que trabajan en los equipos de salud para completar su conocimiento global de las personas o grupos con los que intervienen, etc.

Por su parte, el profesional de la salud en esta área prioriza identificar problemas sociales que dificultan el acceso a los servicios de salud y fomentar su inclusión como principio de igualdad y bienestar social.

### **A 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO, EL DÍA EN QUE FAVALORO PASÓ A LA HISTORIA**

El 12 de julio, el cardiólogo René Favaloro cumpliría 100 años.

Desde que a finales de la década de 1960 René Gerónimo Favaloro sistematizó el procedimiento para sortear la obstrucción de las arterias coronarias con el injerto de una vena tomada de una de las piernas del propio paciente, los cirujanos del mundo han logrado salvar más vidas que las que se perdieron durante los cuatro años que duró la Primera Guerra Mundial.

Difícilmente otro argentino haya hecho una contribución similar para enfrentar un problema actual de dimensión tan acuciante: fuera de las bajas producidas en territorios en conflicto y en desastres naturales, las dolencias del corazón son la primera causa por la que mueren los seres humanos.

El bypass aortocoronario logró cambiar totalmente el pronóstico de una enfermedad que hasta entonces equivalía a la pena capital y convirtió a Favaloro, nacido en La Plata en julio de 1923 y fallecido en julio de 2000, en uno de los pioneros en la historia de la cirugía cardíaca.

#### **La primera vez**

En la mañana del martes 9 de mayo de 1967, el cirujano platense René Favaloro recibió en la mesa de operaciones de la Sala 17 de la Cleveland Clinic, a una mujer de 57 años que había sido estudiada por el cardiólogo David Fergusson. Tenía una obstrucción en la arteria coronaria derecha.

Con el tórax abierto y el corazón detenido, se le mantuvo el paso y la oxigenación de la sangre a través de una máquina de circulación extracorpórea durante poco más de sesenta minutos.

A medida que los resultados del bypass se iban haciendo conocidos, la lista de espera comenzó a engrosarse y los pacientes tardaban hasta tres meses para poder concretar una operación.

El tapón de la arteria fue abierto para luego restaurar el flujo mediante un injerto de vena safena con un empalme que se extendía desde la aorta hasta el extremo libre de la arteria taponada.

En esa jornada se escribió una de las páginas más importantes en la historia de la cardiología mundial. Fue la primera cirugía programada de revascularización miocárdica que utilizó la técnica luego bautizada con el término bypass, vocablo inglés que significa derivación o puenteo.

“Aquel día me sentí como si fuera un plomero que entraba en una casa donde los caños estaban tapados. Puse caños nuevos y, de pronto, un torrente de linda sangre oxigenada fluyó al corazón”, rememoró Favaloro más de una vez.

Al estudiar la evolución del caso, ocho días después de la intervención, se advirtió que la arteria afectada se hallaba totalmente reconstruida y presentaba una buena escorrentía distal. Sin embargo, René era plenamente consciente de que el procedimiento tenía sus

limitaciones y debía ser perfeccionado. En base a una selección minuciosa de pacientes, se fueron realizando nuevas operaciones en las que se ensayaron diferentes alternativas. Cada caso fue minuciosamente documentado hasta encontrar, en la operación número 15, la técnica más segura y, por tanto, duradera.

Alguna vez, el reportero del New York Times Eric Nagourney describió así el procedimiento: “Después de detener el corazón, el doctor Favaloro tomó una sección de la vena de la pierna del paciente y le cosió un extremo a la aorta. Luego, de la misma manera en que un conductor podría usar un camino lateral para rodear un atasco de tráfico, conectó el otro extremo a la arteria bloqueada, más allá del bloqueo” (The New York Times, 1° de agosto de 2000.)



Favaloro en su despacho de la Fundación que lleva su nombre.  
Foto: Archivo Clarín.

La estandarización de la práctica del bypass, a partir de 1968 fue el principal trabajo de su carrera, ya que gracias a ello cambió radicalmente la cura de la enfermedad coronaria y posibilitó salvar la vida de millones de personas que habían sufrido un infarto agudo. Durante largo tiempo se discutió la paternidad del bypass. En el mundo médico norteamericano no fue fácil aceptar el reconocimiento para un extranjero, y menos para un latinoamericano.

La controversia se originó apenas Favaloro dio cuenta de sus experiencias y resultados.

Entonces, dos de sus colegas (Sabiston y Garrett) alegaron que habían usado la misma técnica con anterioridad. Por su parte, cada vez que fue consultado, Favaloro relativizó la idea de haber protagonizado un descubrimiento.

En cambio, destacaba la existencia de un proceso evolutivo que permitió a sus antecesores avanzar con distintos aportes: “En medicina nadie inventa nada, todo es evolución”, repetía.

“La idea del puente aortocoronario viene desde lejos y empezó nada menos que con las contribuciones de Alexis Carrel a principios de este siglo”, señaló, en referencia a los experimentos en animales realizados por el médico francés galardonado con el premio Nobel en 1912.

A su vez, siempre subrayó la contribución esencial de su amigo Sones por haberlo instruido en la lectura y análisis de cinecoronarioangiografías y, sobre todo, por haber sostenido en el tiempo esos estudios.

Por lo pronto, el trabajo del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular de la Cleveland Clinic se multiplicó.

A medida que los resultados del bypass se iban haciendo conocidos, la lista de espera comenzó a engrosarse y los pacientes tardaban hasta tres meses para poder concretar una operación. Las instalaciones no daban abasto, de modo que muchos enfermos debían permanecer en un hotel cercano a la expectativa de que se liberara una plaza. Effler y Favalaro pensaron en crear un departamento específico de cirugía cardiovascular, para lo cual era imperativo conseguir más espacio.

Favaloro les propuso a las autoridades de la clínica desplazar la maternidad del sexto piso para dar lugar a nuevas salas de cirugía, instrumental quirúrgico y anestesia.

—Y díganos, Favalaro, ¿usted puede asegurar que esto funcionará? —preguntó uno de los directivos.

—No solo vamos a llenar todas las camas, sino que pronto necesitaremos más espacio —alardeó el platense.

La contundencia de aquella respuesta, sumada al aporte de datos y proyecciones elaborados con gran esmero, hizo que el proyecto quedara aprobado. Inmediatamente se puso manos a la obra.

Favaloro se ocupó personalmente de la organización del Departamento de Cirugía Cardiovascular con miras a elevar al máximo su productividad.

En los nuevos quirófanos, se llegaban a realizar diez bypass por día, con lo que los cirujanos adquirieron una experiencia muy difícil de igualar y que, como siempre, René se encargó de asentar en un registro.

El bypass significó la cura de una enfermedad que terminaba en la muerte de más del 80 % de los pacientes y redujo ese guarismo a solo el 5 %.

Pese a mostrar resultados tan contundentes, la técnica enfrentó durante varios años una fuerte resistencia que, poco a poco, fue cediendo hasta a ser universalmente considerada como un procedimiento estándar para este tipo de patologías.

El amplio reconocimiento en el mundo científico hizo que la Cleveland Clinic se convirtiera en una verdadera meca de la cirugía de revascularización de miocardio.

Hubo que ampliar sus instalaciones quirúrgicas e incluso construir un nuevo edificio. Así, su técnica también movilizó en el mercado médico un negocio multimillonario.

Las contribuciones acerca de los casos de insuficiencia coronaria aguda fueron sus últimos trabajos en Estados Unidos.

Hasta que dejó la Cleveland, alrededor de 520 pacientes habían recibido bypass múltiples.

En su libro De La Pampa a los Estados Unidos reveló que llegó a realizar hasta un máximo de seis simultáneos en un mismo paciente.

En dicho texto, Favalaro reflexiona, como pocas veces lo hizo, sobre la relación entre el cirujano y la muerte: “El verdadero médico sufre la profesión, particularmente el cirujano. Si el paciente fallece después de una operación hay una relación directa entre el cirujano y la muerte mucho más marcada que la del clínico. Después de ejercer mi profesión por más de 40 años, la pérdida de cada uno de mis pacientes me golpea igual que la del primero. No puedo acostumbrarme y mis colaboradores son testigos de que en la sala de cirugía sigo luchando y luchando aunque a veces los hechos demuestren que todo está perdido desde hace largo rato. La muerte es mi principal enemiga pero sabe que debe esperar, a veces, hasta mi total

agotamiento antes de llevarse a uno de mis pacientes. El día que deje de sufrir habrá llegado el momento de dejar que el bisturí caiga de mis manos”.

Su prestigio profesional se expandió por todo el mundo y llegaban comitivas de médicos solo para verlo operar.

En esa época, René Favaloro realizó el primer trasplante de corazón en la Cleveland Clinic. Pese al estricto secreto con el que se realizó todo el operativo, la noticia se filtró al periodismo, que al informar al respecto atribuyó el trasplante a otro médico, Effler.

Días después, se realizó en el Departamento de Educación una reunión plenaria presidida por el jefe de Cirugía, Stanley Obermann Hoerr.



El libro de Pablo Morosi.

En cierto momento, Effler tomó la palabra para destacar la trascendencia de las contribuciones de su colega argentino tanto con el bypass como con el reciente trasplante cardíaco.

En tono de broma, recordó sus serias dificultades iniciales para hablar en inglés y arriesgó que era mejor asador que cirujano, para terminar por lanzar la propuesta de rebautizar a la clínica con el nombre de Favaloro. Sus palabras, efusivamente festejadas por los presentes, hicieron llorar al halagado. Ese fue el comienzo de todo....

## 20 DE JULIO DÍA DEL AMIGO:

El Día del Amigo es una celebración y homenaje a la amistad, que se celebra cada año el día 20 de julio en Argentina. Es una celebración que tiene como premisa incentivar los lazos sociales y los sentimientos positivos por todos aquellos seres que han llegado a ser nuestros grandes compañeros de vida.

El Día del Amigo es un invento argentino, que encontró la inspiración en un ignoto odontólogo, músico y profesor de psicología, filosofía e historia de una manera muy especial. El 20 de julio

de 1969, un hombre pisó la Luna por primera vez. Ese día Enrique Ernesto Febraro tuvo una idea repentina: conectarse con el resto del mundo a través del envío de cartas. Fueron 1.000 mensajes los que envió. Todas a diferentes personas de diversos países. La respuesta no tardó en llegar: 700 individuos le respondieron su misiva y, de esta forma, quedó instalada esta fecha como el Día Internacional del Amigo. La elección de este día específico no fue al azar: Febraro, alto miembro de la masonería argentina, tenía una empatía muy grande con Edwin Aldrin, coronel de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, quien descendió de la nave espacial Apolo XI y se unió junto a su compañero Neil Armstrong en el aterrizaje del hombre en la Luna. Aldrin también era masón. Febraro murió el 4 de noviembre de 2008. En su última entrevista, dada al diario La Voz del Interior, aseguró que "la amistad es la virtud más sobresaliente porque es desinteresada de todas maneras". Además agregó que la idea "fue una vieja ocurrencia de cuando era locutor en Radio Argentina con Juan Monti". "El Gobierno nos daba una lista con las celebraciones que había que evocar todos los días. Era una cantidad enorme de fechas patrióticas, militares, políticas, pero no había ninguna virtud que se festejara. Le conté a Monti mi idea de festejar el Día del Amigo. 'Y bueno, hágalo. Yo lo voy a apoyar', me dijo", recordó. Con el paso de los años se comprobó que su iniciativa tuvo éxito: cada 20 de julio los amigos que viven en la Argentina, Brasil, Uruguay y España se reúnen en casas, bares y restaurantes para brindar por su amistad. "Comencé a hacer unas tarjetas postales muy expresivas en las que le contaba a toda la gente que había conocido en el mundo mi idea para que el 21 de julio fuera el Día del Amigo. Pero resulta que los estadounidenses se adelantaron, así que tuve que ir al correo a corregirlas y cambiar 21 por 20", sostuvo el odontólogo argentino. Hace algunos años, la "Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones" celebró en un comunicado "este gesto profundo de amor por el género humano. Con perseverancia y coraje han colocado la bandera progresista de la masonería en la Luna y en los corazones de toda la humanidad".



## 28 DE JULIO DIA MUNDIAL CONTRA LA HEPATITIS

La fecha fue elegida para honrar al Premio Nobel Baruch Blumberg quien descubrió el virus de la hepatitis B y nació el 28 de julio.

La directora de la Organización Mundial de la Salud Dra. Margaret Chan, en concordancia con lo resuelto por la Asamblea Mundial de la salud en el 2010, dijo refiriéndose al primer día oficial del Día Mundial de la Hepatitis: "...La iniciativa para este evento se originó con activistas de la sociedad civil, incluyendo a la Alianza Mundial Contra la Hepatitis y más grupos de pacientes.

Ellos se percataron de la gran necesidad de incrementar la conciencia sobre las hepatitis virales, las enfermedades que causa y la discriminación que a menudo enfrentan los pacientes. Querían ver acción contra estas enfermedades en varios frentes. Estuve completamente de acuerdo con estos objetivos. Y con el eslogan para este primer día «Conócela, confróntala. La hepatitis afecta a todos, en todas partes...La gente debe entender la magnitud de la enfermedad causada por estos virus. Cada año, cerca de un millón de muertes son atribuidas a infecciones con hepatitis virales

## LAS HEPATITIS MATAN



**Al menos el 60%** de los casos de cáncer de hígado se deben a pruebas y tratamiento tardíos de la hepatitis B y C.



**En las Américas, la hepatitis mata más gente que el VIH, la Tuberculosis y la malaria en conjunto.**

**El diagnóstico y tratamiento a tiempo salvan vidas.**

Fuente: OPS/OPMS [www.paho.org/hepatitis](http://www.paho.org/hepatitis)



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud

#Hepatitis